

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

RESOLUCION Nº

///doba, 1 9 MAY 2015 .- FACULTAD DE LENGUAS:-1 0 1 3

VISTO:

El expte. 0012891/2014, en el cual Liruso Susana, Directora del proyecto: Análisis de Aspectos Genéricos y multimodales en Libros de Textos de Inglés y Español como Lengua Extranjera, hace la donación de una Impresora Multifunción SAMSUNG 3405W.

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba,

Atento la Resolución Nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los Señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes Muebles y la aceptación de donaciones.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación de una Impresora Multifunción SAMSUNG 3405W a la Facultad de Lenguas.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/qd

SR. CARLOS GABRIEL GRILLO M'C PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA FACULTAD DE LENGUAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba